



ORDEN DE TRABAJO No. MTC/DOPM/FISM/OT-01/2023

ORDEN DE TRABAJO No.
MTC/DOPM/FISM/OT-01/2023

EL HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TAPALAPA, CHIAPAS, A TRAVÉS DE SU PRESIDENTE MUNICIPAL LA **C. HIPÓLITA URQUIN GARCÍA** PROCEDE A SUSCRIBIR LA PRESENTE, CON LA EMPRESA CONSTRUCTORA HEBER MARTÍNEZ URBINA, CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES MAUH821107UG6, SEÑALANDO COMO DOMICILIO FISCAL Y CONVENCIONAL UBICADO AVENIDA CENTRAL S/N, COLONIA CENTRO C.P. 29660, PANTEPEC CHIAPAS, REPRESENTADA POR EL **C. HEBER MARTÍNEZ URBINA ADMINISTRADOR UNICO**; CONFORME A LAS SIGUIENTES:

CLÁUSULAS:

PRIMERA. - EL PRESENTE CONTRATO DE OBRA PÚBLICA EN LA MODALIDAD ESPECIAL DE ORDEN DE TRABAJO, SE SUSCRIBE CON FUNDAMENTO EN LOS **ARTÍCULOS 81 Y 82 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE CHIAPAS.**

SEGUNDA. - LOS RECURSOS PARA CUBRIR ESTA ORDEN DE TRABAJO SE ENCUENTRAN AUTORIZADOS EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN MUNICIPAL (FISM. 2023).

TERCERA. - EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN SE LLEVÓ A CABO EN LA MODALIDAD DE ORDEN DE TRABAJO, POR LA **C. PRESIDENTE MUNICIPAL HIPÓLITA URQUIN GARCÍA** CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL **ARTÍCULO 82 FRACCIÓN II DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE CHIAPAS.**

CUARTA. - EL PRESENTE CONTRATO DE OBRA PÚBLICA EN LA MODALIDAD ESPECIAL DE ORDEN DE TRABAJO, ES A **PRECIO DE ANÁLISIS DE COSTO POR INCREMENTO DE COSTO DE MATERIALES.**



PRESIDENTE MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
TAPALAPA, CHIAPAS
2021-2024



DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
MUNICIPAL

PALACIO MUNICIPAL AVENIDA CENTRAL, BARRIO
CENTRO, TAPALAPA; CHIAPAS. C.P. 29670

Correo: secretariatapalapa2021-2024@hotmail.com Teléfono: 961-I35-I6-63
HONESTIDAD Y TRANSPARENCIA



HEBER MARTÍNEZ URBINA
R.F.C. MAUH-821107-UG6
DIRECCIÓN CENTRAL SIN
COL CENTRO, PANTEPEC, CHIAPAS
CEL. 919 670 2076



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TAPALAPA, CHIAPAS 2021 – 2024



ORDEN DE TRABAJO No. MTC/DOPM/FISM/OT-01/2023

QUINTA. - EL OBJETO DE LA PRESENTE ORDEN DE TRABAJO ES LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN:

18.11 M2 TRAZO Y NIVELACIÓN EXCLUSIVAMENTE EN CALLES; INCLUYE: HERRAMIENTA MENOR, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION, 43.13 M3, EXCAVACION CON MAQUINA PARA ZANJAS EN MATERIAL "B", EN SECO, CON AFLOJE Y EXTRACCION DEL MATERIAL AMACICE O LIMPIEZA DE PLANTILLA Y TALUDES, REMOCION CARGA A CAMION O A UN LADO DE LA ZANJA, INCLUYE: CONSERVACION DE LA EXCAVACION HASTA LA INSTALACION SATISFACTORIA DE LA TUBERIA. DE 0.00 A 4.00 M. DE PROFUNDIDAD. INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION, 5.13 M3 EXCAVACIÓN A MANO EN TERRENO TIPO "B" DE 0.0 A 2.0 O METROS DE PROFUNDIDAD SECCIÓN OBLIGADA; INCLUYE: ACARREO A 20 METROS, AFINES DE TALUDES, TRASPALEOS, AFINES DE FONDO, HERRAMIENTA MENOR, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION, 10.65 M SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBO TIPO ADS DE ALTA DENSIDAD DE 36" N-12 HC SANITARIO CON CAMPANA Y EMPAQUE, LUBRICANTE 1100LU ADS (4 LITROS); INCLUYE: ACARREO, MANIOBRA DE COLOCACION, CONEXIONES, NIVELADO, HERRAMIENTA MENOR Y MANO DE OBRA. INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION, 7.30 M3 MURO DE PIEDRA BRAZA LIMPIA, ACABADO COMUN, ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3, HASTA 2.50 METROS DE ALTURA; INCLUYE: MATERIALES, ACARREOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, ANDAMIOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION, 7.41 M3 SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MATERIAL DE BANCO MEDIDO COMPACTO; EN CAPAS DE 20 CMS DE ESPESOR, COMPACTADOS CON RODILLO VIBRATORIO MANUAL O EQUIPO SIMILAR, AL 90% , SEGÚN PRUEBA PROCTOR, PREVIA LA INCORPORACIÓN DEL AGUA NECESARIA; INCLUYE: ACARREOS MEDIDO COMPACTO. CON MATERIAL MEJORADO, EXTENDIDO DEL MATERIAL, HERRAMIENTA MENOR, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION, 4.01 M3 RELLENO DE EXCAVACIONES PARA ESTRUCTURAS Y/O PARA ALCANZAR NIVELES DE PROYECTO, EN CAPAS DE 20 CMS DE ESPESOR, COMPACTADAS CON PISON AL 90% , SEGÚN PRUEBA PROCTOR, INCORPORANDO EL AGUA NECESARIA; INCLUYE: ACARREOS, MEDIDO COMPACTO CON MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN, EXTENDIDO DEL MATERIAL, HERRAMIENTA MENOR, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.

CORRESPONDIENTE A LA OBRA DENOMINADA: CONSTRUCCIÓN DE DREN PLUVIAL; UBICADO EN RIBERA EL PORVENIR, MUNICIPIO DE TAPALAPA CHIAPAS; MISMO QUE SE REALIZARÁN CONFORME A PRESUPUESTO ADJUNTO.

Signature and stamp of the Ayuntamiento Municipal Constitucional Tapalapa, Chiapas 2021-2024.

Signature and stamp of Heber Martínez Urbina, Presidente Municipal, with contact information for the Ayuntamiento Municipal.

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL PALACIO MUNICIPAL AVENIDA CENTRAL, BARRIO CENTRO, TAPALAPA; CHIAPAS. C.P. 29670 Correo: secretariatapalapa2021-2024@hotmail.com Teléfono: 961-135-16-63 HONESTIDAD Y TRANSPARENCIA



ORDEN DE TRABAJO No. MTC/DOPM/FISM/OT-01/2023

POR LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS ANTES SEÑALADOS, SE CUBRIRÁ LA CANTIDAD DE \$ 99,199.16 (NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE PESOS 16/100 M.N.); IVA INCLUIDO.

SEXTA. - EL PLAZO DE EJECUCIÓN SERÁ DE 31 (TREINTA Y UN) DÍAS CALENDARIO, INICIANDO EL DÍA 01 DE MARZO DE 2023 Y CONCLUYENDO EL DÍA 31 DE MARZO DEL 2023.

SÉPTIMA. - LOS TRABAJOS NO ESTÁN SUJETOS AL PAGO DE ANTICIPO Y SERÁN CUBIERTOS EN SU TOTALIDAD EN LOS TÉRMINOS QUE SEÑALA LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, UNA VEZ CONCLUIDOS Y RECEPCIONADOS A SATISFACCIÓN DE ESTE H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, ASÍ COMO APROBADA LA ESTIMACIÓN DE LOS MISMOS Y EXHIBIDA LA FACTURA O FACTURAS REQUISITADAS CORRESPONDIENTES.

OCTAVA. - PARA LA ENTREGA RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS SE OBSERVARÁ LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 102, 103 Y 104 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS; QUEDANDO

OBLIGADO EL EJECUTANTE A RESPONDER DE LOS VICIOS OCULTOS QUE RESULTEN O CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD DERIVADA EN ESTE INSTRUMENTO, CONFORME A LO DISPUESTO POR EL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE CHIAPAS.

NOVENA.- SI EL "CONTRATISTA" NO CONCLUYE LA OBRA EN LA FECHA SEÑALADA EN EL PLAZO DE EJECUCIÓN, COMO PENA CONVENCIONAL DEBERÁ CUBRIR A "LA CONTRATANTE" MENSUALMENTE O FRACCIÓN DE ESTE, Y HASTA EL MOMENTO EN QUE LOS TRABAJOS QUEDEN CONCLUIDOS Y ENTREGADOS A SATISFACCIÓN DE "LA CONTRATANTE", UNA CANTIDAD IGUAL AL 3% (TRES POR CIENTO) DEL IMPORTE DE LOS TRABAJOS QUE NO SE HAYAN REALIZADO EN LA FECHA DE TERMINACIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN, DE ACUERDO A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 80 FRACCIÓN XI DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO.




AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
TAPALAPA, CHIAPAS
2021 -2024


AYUNTAMIENTO DE TAPALAPA, CHIAPAS
2021-2024
DIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICA
MUNICIPAL
TESORERÍA MUNICIPAL


DIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICA
MUNICIPAL
PALACIO MUNICIPAL AVENIDA CENTRAL, BARRIO
CENTRO, TAPALAPA; CHIAPAS. C.P. 29670
Correo: secretariatapalapa2021-2024@hotmail.com Teléfono: 961-135-16-63
HONESTIDAD Y TRANSPARENCIA

HEBER MARTÍNEZ URBINA
R.F.C. MAUH-821197-UG6
DIRECCIÓN AV. CENTRAL SIN
COL CENTRO, PANTEPEC, CHIAPAS.
TEL. 910 670 2076



ORDEN DE TRABAJO No. MTC/DOPM/FISM/OT-01/2023

DÉCIMA. - SOLO SE DARÁN POR TERMINADOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ASUMIDOS POR LAS PARTES DE ESTE INSTRUMENTO, UNA VEZ QUE SE ELABORE EL FINIQUITO EN LOS TÉRMINOS QUE SEÑALA EL ARTÍCULO 103 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS.

DÉCIMA PRIMERA. - A LA ESTIMACIÓN POR PAGO DE LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE INSTRUMENTO, NO SE APLICARÁN LAS SIGUIENTES DEDUCCIONES:

A). - EL 2% SOBRE NÓMINA.

B). - EL 6% DE APORTACIÓN PARA OBRAS DE BENEFICIO SOCIAL DEL ESTADO.

DÉCIMA SEGUNDA. - AMBAS PARTES MANIFIESTAN SU CONFORMIDAD DE QUE TODO LO NO PREVISTO EN ESTE INSTRUMENTO SE REGISTRARÁ POR LAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES CONFORME A LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, Y DE LOS DEMÁS ORDENAMIENTOS QUE SE DERIVEN DE LA MISMA.

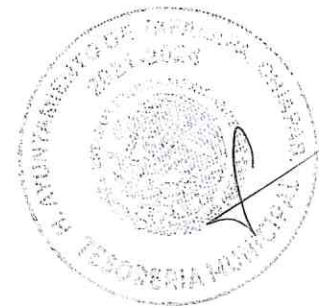
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
TAPALAPA, CHIAPAS.
2021-2024
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENTE MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
TAPALAPA, CHIAPAS
2021-2024



DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
MUNICIPAL

HEBER MARTÍNEZ URBINA
R.F.C. MAUH-821107-UG6
DIRECCIÓN AV. CENTRAL S/N
COL. CENTRO, PANTEPEC, CHIAPAS.
CEL. 919 670 2076



PALACIO MUNICIPAL AVENIDA CENTRAL, BARRIO
CENTRO, TAPALAPA; CHIAPAS. C.P. 29670
Correo: secretariatapalapa2021-2024@hotmail.com Teléfono: 961-135-16-63
HONESTIDAD Y TRANSPARENCIA



ORDEN DE TRABAJO No. MTC/DOPM/FISM/OT-01/2023

LEIDO QUE FUE EL PRESENTE INSTRUMENTO POR LAS PARTES Y ENTENDIDO SU ALCANCE Y EFECTO LEGAL, LO SUSCRIBEN EN DOS EJEMPLARES DE COMÚN ACUERDO, EN EL MUNICIPIO DE TAPALAPA, CHIAPAS; A LOS 24 (VEINTICUATRO) DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTI TRES

INSTRUYE LA EJECUCIÓN DE ESTA ORDEN.

SE OBLIGA A EJECUTAR ESTA ORDEN DE TRABAJO.

C. HIPOLITA URQUIN GARCIA

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.



PRESIDENTE MUNICIPAL

C. HEBER MARTINEZ URBINA

ADMINISTRADOR UNICO.

HEBER MARTÍNEZ URBINA
R.F.C. MAUH-821107-UG6
DIRECCIÓN AV. CENTRAL S/N
COL CENTRO, PANTEPEC, CHIAPAS.
CEL. 919 670 2076

TESTIGOS

ING. DOMINGO GONZALEZ TREJO

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

C. CP. FRANCISCA GOMEZ PEREZ

TESORERO MUNICIPAL

